

Santiago, 30 de diciembre de 2019

Señor  
 Joaquín Cortez Huerta  
 Presidente  
 Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Security HY Chile** (el "*Fondo*"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 28 de octubre de 2019:

1. Se modificó el número 1. "*Series*" de la Letra F. **SERIES DE CUOTAS, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS**, incorporando una nueva serie a las ya existentes, cuyo detalle es el siguiente:

<i>Denominación</i>	<i>Requisitos de Ingreso</i>	<i>Valor Cuota Inicial</i>	<i>Moneda en que se recibirán los aportes</i>	<i>Moneda en que se pagarán los rescates</i>	<i>Otra característica relevante</i>
S	<i>Aportes realizados por un fondo de aquellos contemplados en la Ley 20.712 y que sean administrados por la Administradora General de Fondos Security o por una empresa relacionada a esta".</i>	1.000 Pesos Chilenos	Pesos Chilenos	Pesos Chilenos	

2. Se modifica la letra a) **REMUNERACIÓN FIJA del número 2. REMUNERACIÓN FIJA de la letra F. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS**, estableciendo que la Remuneración Fija "*No Aplica*" para la Serie S.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia en a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del reglamento, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes

podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 22 581 5600 o escribiendo al correo electrónico [SACinversiones@security.cl](mailto:SACinversiones@security.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



---

Juan Pablo Lira Tocoñal  
**GERENTE GENERAL**